

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

ICFES

Teniendo en cuenta que:

Mario Alexander Calderón Cantor

Identificado con C.C. 79.893.459 y número de Registro SNP VG 99100 91309 presentó y aprobó ante el Servicio Nacional de Pruebas el Examen de Validación del Bachillerato Académico, realizado el 6 de Nov. de 1999 , de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2225 de Noviembre de 1993.

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 12 de Abril de 2000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Mario Alexander Calderón Cantor

C.C. 79.849.694 de Bogotá D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Instituciones Jurídico Procesales

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 09 días del mes de septiembre de 2015

DECANO/DIRECTOR DE FACULTAD

SECRETARIA GENERAL

REGISTRO No. 3605, Folio 74 del Libro de Diplomas No. 5
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

41696



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

A

MARIO ALEXANDER CALDERÓN CANTOR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. 13955